



Medellín, 11 de febrero de 2021

SEÑOR JUEZ  
PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
DE SANTABARBARA ANTIOQUIA.

REF: SUCESION DOBLE INTESTADA

CAUSANTE: BARBARA ROSA BETANCOUR

RADICADO: 2018-230

REFERENCIA: TRABAJO DE PARTICION y ADJUDICACION

**Dr. NIXON ERVEY MONTOYA OTALVARO**, abogado en ejercicio, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.71.314.755 de Medellín, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional No.327269 del Consejo Superior .J. Y DRA. LEYDI LORENA MONTOYA VELEZ Abogada en ejercicio de la profesión, identificado con cedula de ciudadanía número 39.389.473 portador de la tarjeta profesional No.268.608 del C.S.J. obrando en Nuestra calidad de PARTIDOR designados en el proceso de la referencia y estando dentro de la debida oportunidad procedemos a presentar el trabajo de PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN dentro de esta sucesión de la causante BARBARA ROSA BETANCOUR en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número **22.045.231**

#### **ANTECEDENTES**

1. Conforme el expediente la señora BARBARA ROSA BETANCOUR falleció el 19 De marzo de 2012 en el municipio de Medellín, cuya defunción fue registrada bajo el serial 7157815 de la notaria 4 de Medellín. El último domicilio de la causante fue el municipio de Santa bárbara Antioquia.
2. Repartido el proceso correspondió al Juzgado promiscuo municipal de santabárbara Antioquia, conocer de la sucesión, la cual se declarar abierta y radicada mediante providencia calendada.
3. En la providencia se reconoció como herederos en calidad de hijos, a los señores, MARIA AMPARO MONTOYA DE VERA identificada con cedula de ciudadanía número 22.040.731, LUIS ENRIQUE MONTOYA BETANCOUR identificado con cedula de ciudadanía número



15.330.793, OLIVA DEL SOCORRO MONTOYA DE ARCILA identificada con cedula de ciudadanía número 22.040.493, OTONIEL DE JESUS MONTOYA BETANCUR identificado con cedula de ciudadanía número 15.331.957. Actuando este último como subrogatorio de BERTULFO ANTONIO MONTOYA, así mismo se reconoció a la señora MARTHA NORA ARRUBLA MONTOYA identificada con cedula de ciudadanía numero 43.439.881 como heredera en representación de su madre DE TERESA DE JESUS MONTOYA hija de la causante. quien acreditaron su respectiva calidad.

4. Aparece del proceso, que se realizaron las publicaciones establecidas por la ley, no habiéndose presentado ningún otro heredero, legatario o interesado, distintos a la a referida heredera.

5. Cumplidos los presupuestos previos de presentación y aprobación de los inventarios y avalúo de bienes y decreto de partición, como el reconocimiento del partido, se procede a efectuar el trabajo de partición y adjudicación de los bienes dejados por la causante.

## **INVENTARIOS Y AVALUÓ DE BIENES**

Conforme los inventarios y avalúo de bienes del de cujus, se encuentra representado en los siguientes activos y pasivos.

### **ACTIVO**

#### **ACERVO HEREDITARIO:**

Según la diligencia de Inventarios y Avalúos practicada dentro del Proceso de sucesión In testada de la causante BARBARA ROSA BETANCOUR los bienes de la sucesión está conformado así:

### **ACTIVO**

#### **PARTIDA PRIMERA: ACTIVO**

PARTIDA PRIMERA: Un lote de terreno con casa de material y adobe y techo de teja, ubicado en jurisdicción del municipio de Santa Bárbara, en el paraje de sabaletas , punto denominado yaruma lito; cuyos linderos:" De un mojón que está en la orilla del camino de servidumbre; siguiendo por dicho camino en una extensión de doce metros con ochenta centímetros (12,80) a otro mojón, de este siguiendo de para abajo, lindero con el mismo vendedor



hasta otro mojón; de aquí a salir al camino donde está el primer mojón ; de aquí a salir al camino donde está el primer mojón, punto de partida" matricula inmobiliaria 023-008461 de la oficina de registros públicos de Santa Bárbara Antioquia.

TRADICION: Adquirió la causante por adjudicación de la sucesión del señor Maximiliano Montoya Quirama, según consta en la escritura 704 del 17 de agosto de 1999 de la notaria única de santa bárbara (partida ·7).

Este inmueble tiene un avalúo catastral de \$ 8.639.000

PARTIDA SEGUNDA: Un lote de terreno situado en el paraje yarumal, jurisdicción del municipio de Santa Bárbara, y cuyo linderos son:" De un mojón que está encima de la casa, lindero con el comprador, de este a un alambrado, lindero con terreno de Domingo quirama, siguiendo de para abajo a una chamba, chamba abajo lindero con mercedes Montoya al nacimiento de agua, siguiendo por la izquierda lindero con el comprador, a un mojón, de este a la cañada abajo lindero con dolores Montoya, a un mojón que está en la derecha, lindero con terreno de Gabriel Grajales, siguiendo diagonal a un mojón lindero con el comprador, siguiendo de para arriba por una línea de mojones al primer lindero". Matricula inmobiliaria 023-006439 de la oficina de registros públicos de Santa Bárbara Antioquia.

TRADICION: Adquirió la causante por adjudicación de la sucesión del señor Maximiliano Montoya Quirama, según consta en la escritura 704 del 17 de agosto de 1999 de la notaria única de santa bárbara (partida ·8).

Este inmueble tiene un avalúo catastral de \$2.733.000

#### PASIVO:

Hasta el momento se desconocen deudas del causante los gastos de la sucesión serán cubiertos por sus herederos.

TOTAL PASIVO -----\$0000

#### ACTIVO:

Los bienes inmuebles están avaluados en la suma de \$ 11.372.000

TOTAL DEL ACTIVO.....\$11.372.000



TOTAL ACERVO LIQUIDOA REPARTIR.....\$ 11.372.000

TOTAL PASIVO -----0

### **ADJUDICACION PARA LOS 6 HEREDEROS**

**HIUELA PRIMERA: Para los herederos** MARIA AMPARO MONTOYA DE VERA identificada con cedula de ciudadanía número 22.040.731, LUIS ENRIQUE MONTOYA BETANCUR, OLIVA DEL SOCORRO MONTOYA DE ARCILA, en condición de hijos de la causante, les corresponden a cada uno derechos por la suma de \$ 1.895.338,16666; en relación con la masa sucesoral por valor de \$11.371.029, todos estos herederos mayores edad, en su condición de hijos de la causante se les adjudicara a cada uno el 16.6666666% de la masa sucesoral, Para pagárselas se les adjudica lo siguiente:

**Para cada uno le corresponde el DERECHOS COMUN Y PROINDIVISO de 16.6666666% de cada uno de los siguientes (2) inmuebles:**

**A)**Un lote de terreno con casa de material y adobe y techo de teja, ubicado en jurisdicción del municipio de Santa Bárbara, en el paraje de sabaletas , punto denominado yaruma lito; cuyos linderos:" De un mojón que está en la orilla del camino de servidumbre; siguiendo por dicho camino en una extensión de doce metros con ochenta centímetros (12,80) a otro mojón, de este siguiendo de para abajo, lindero con el mismo vendedor hasta otro mojón; de aquí a salir al camino donde está el primer mojón ; de aquí a salir al camino donde está el primer mojón, punto de partida" matricula inmobiliaria 023-008461 de la oficina de registros públicos de Santa Bárbara Antioquia. Descripta partida primera

Este inmueble tiene un avaluó catastral de \$ 8.639.000y el valor correspondiente para cada uno de esta adjudicación es de \$1.439.833,33333 total 3 herederos \$ 4.319.499,99999

**B)** Un lote de terreno situado en el paraje yarumal, jurisdicción del municipio de Santa Bárbara, y cuyo linderos son:" De un mojón que está encima de la casa, lindero con el comprador, de este a un alambrado, lindero con terreno de Domingo quirama, siguiendo de para abajo a una chamba, chamba abajo lindero con mercedes Montoya al nacimiento de agua, siguiendo por la izquierda lindero con el comprador, a un mojón, de este a la cañada abajo lindero con dolores Montoya, a un mojón que está en la derecha, lindero con terreno de Gabriel Grajales, siguiendo diagonal a un mojón



lindero con el comprador, siguiendo de para arriba por una línea de mojones al primer lindero". Matricula inmobiliaria 023-006439 de la oficina de registros públicos de Santa Bárbara Antioquia. Descrita en la partida segunda.

**Este inmueble tiene un avalúo catastral de \$2.733.000** y el valor

correspondiente para cada uno de esta adjudicación (b) es de \$455.500, total para los tres herederos es \$1.366.500

**TOTAL HIJUELA PRIMERA CINCO MILLONES SEICIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CERO CATORCE MIL PESOS CON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$5.686.028, 999).**

**HIJUELA SEGUNDA :** Para el heredero **OTONIEL DE JESUS MONTOYA BETANCOUR** , en condición de hijo Y subrogatorio de BERTULFO ANTONIO MONTOYA en los derechos de la causante les corresponden derechos por la suma de \$ 1.895.338,16666 en relación con la masa sucesoral por valor de \$11.371.029, todos estos herederos mayores edad, en su condición de hijos de la causante y subrogatorio se les adjudicara 2 derechos cada uno de 16.6666666% de la masa sucesoral, Para pagárselas se les adjudica lo siguiente:

**Para cada uno le corresponde el DERECHOS COMUN Y PROINDIVISO de 33.333333% de cada uno de los siguientes (2) inmuebles:**

**A)**Un lote de terreno con casa de material y adobe y techo de teja, ubicado en jurisdicción del municipio de Santa Bárbara, en el paraje de sabaletas , punto denominado yaruma lito; cuyos linderos:" De un mojón que está en la orilla del camino de servidumbre; siguiendo por dicho camino en una extensión de doce metros con ochenta centímetros (12,80) a otro mojón, de este siguiendo de para abajo, lindero con el mismo vendedor hasta otro mojón; de aquí a salir al camino donde está el primer mojón ; de aquí a salir al camino donde está el primer mojón, punto de partida" matricula inmobiliaria 023-008461 de la oficina de registros públicos de Santa Bárbara Antioquia. Descrita partida primera

**Este inmueble tiene un avalúo catastral de \$ 8.639.000y el valor correspondiente para esta adjudicación es de \$2.879.666,6668**

**B)** Un lote de terreno situado en el paraje yarumal, jurisdicción del municipio de Santa Bárbara, y cuyo linderos son:" De un mojón que está encima de la casa, lindero con el comprador, de este a un alambrado, lindero con terreno de Domingo quirama, siguiendo de para abajo a una chamba, chamba



abajo lindero con Mercedes Montoya al nacimiento de agua, siguiendo por la izquierda lindero con el comprador, a un mojón, de este a la cañada abajo lindero con Dolores Montoya, a un mojón que está en la derecha, lindero con terreno de Gabriel Grajales, siguiendo diagonal a un mojón lindero con el comprador, siguiendo de para arriba por una línea de mojones al primer lindero". Matrícula inmobiliaria 023-006439 de la oficina de registros públicos de Santa Bárbara Antioquia. Descripta en la partida segunda.

**Este inmueble tiene un avalúo catastral de \$2.733.000** y el valor correspondiente de esta adjudicación es de \$911.000,

**TOTAL HIJUELA SEGUNDA: TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS \$3.790.676,6666**

**HIJUELA TERCERA: heredero MARTHA NORA ARRUBLA MONTOYA**, en Representación de su madre TERESA DE JESUS (heredera) en condición de Heredera les corresponden derechos por la suma de \$ 1.895.338,16666 en relación con la masa sucesoral por valor de \$11.371.029, se les adjudicará 16.6666666% de la masa sucesoral, Para pagárselas se les adjudica lo siguiente:

**le corresponde el DERECHOS COMUN Y PROINDIVISO de 16.6666666% de cada uno de los siguientes (2) inmuebles:**

**A)** Un lote de terreno con casa de material y adobe y techo de teja, ubicado en jurisdicción del municipio de Santa Bárbara, en el paraje de sabaletas, punto denominado yaruma lito; cuyos linderos: " De un mojón que está en la orilla del camino de servidumbre; siguiendo por dicho camino en una extensión de doce metros con ochenta centímetros (12,80) a otro mojón, de este siguiendo de para abajo, lindero con el mismo vendedor hasta otro mojón; de aquí a salir al camino donde está el primer mojón ; de aquí a salir al camino donde está el primer mojón, punto de partida" matrícula inmobiliaria 023-008461 de la oficina de registros públicos de Santa Bárbara Antioquia. Descripta partida primera

Este inmueble tiene un avalúo catastral de \$ 8.639.000 y el valor correspondiente para cada uno de esta adjudicación es de \$1.439.833,3333

**B)** Un lote de terreno situado en el paraje yarumal, jurisdicción del municipio de Santa Bárbara, y cuyo linderos son: " De un mojón que está encima de la



casa, lindero con el comprador, de este a un alambrado, lindero con terreno de Domingo quirama, siguiendo de para abajo a una chamba, chamba abajo lindero con mercedes Montoya al nacimiento de agua, siguiendo por la izquierda lindero con el comprador, a un mojón, de este a la cañada abajo lindero con dolores Montoya, a un mojón que está en la derecha, lindero con terreno de Gabriel Grajales, siguiendo diagonal a un mojón lindero con el comprador, siguiendo de para arriba por una línea de mojones al primer lindero". Matricula inmobiliaria 023-006439 de la oficina de registros públicos de Santa Bárbara Antioquia. Descrita en la partida segunda.

**Este inmueble tiene un avalúo catastral de \$2.733.000** y el valor correspondiente para cada uno de esta adjudicación es de \$455.500,

**TOTAL HIJUELA TERCERA: UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS CON TREINTA TRES CENTAVOS (\$1.895.333.3334).**

COMPROBACION

VALOR DEL ACERVO LÍQUIDO A REPARTIR----- \$11.372.029

HIJUELA PRIMERA:\_\_\_\_\_ \$ 5.686.018,9999

HIJUELA SEGUNDA:\_\_\_\_\_ \$3.790.676, 666666

HIJUELA TERCERA:-----1.895.333,333,3334

SUMAS IGUALES-----\$11.372.029

En esta forma dejamos presentado el Trabajo de Partición de los bienes dejados por los causantes bárbara rosa Betancourt.

Atentamente,

  
 Nixon Ervey Montoya Otalvaro  
 Carrera 49 # 49-48 oficina 403  
 Condoctoresptca@hotmail.com  
 Telefono: 2518719-3508515018  
 Medellín.

cc: 71314.755 -TP: 327269 C.S.J



DR- NIXON ERVEY MONTOYA OTALVARO GRUPO EMPRESARIAL DE  
ABOGADOS-ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y  
LABORAL

DRA. LEIDY LORENA MONTOYA VELEZ

C.C. 39.389.473

T.P No.268.608 del C.S.J

